

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35043** *OLIELECTRIC, S.L.*

Don Víctor Ballesteros Fernandez, Secretario Judicial del Servicio Común de Ejecución del Juzgado de lo Social de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n. 300/2009 del Juzgado de lo Social n. 1 de Cuenca, seguidos a instancia de Said Sabban, se ha dictado en el día 18-10-11, Decreto por el que se declara al ejecutado Olielectric, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.006,16 euros de principal y 1.746,99 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077070-1